

## EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

Bartolomé Delgado Cerrillo<sup>1</sup>  
 IES "La Fuensanta" de Córdoba

### RESUMEN

La presencia de alumnado de origen extranjero en las aulas origina muy pocos problemas nuevos al sistema educativo, en general, pero hace más evidentes sus problemas no resueltos y las dificultades para conseguir una educación de calidad para todos. Tras examinar el marco legislativo y la organización y funcionamiento de las aulas temporales de adaptación lingüística, se plantea una propuesta didáctica, en la que se analizan las actitudes del profesorado, los objetivos, los contenidos, las orientaciones metodológicas, las actividades, recursos y materiales didácticos, así como la evaluación; todo ello partiendo de las disciplinas humanísticas que se impartan en el curriculum de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

**Palabras clave:** Diversidad cultural, educación intercultural, contexto sociocomunitario, adaptación lingüística, orientaciones metodológicas, actividades, programación, evaluación.

### ABSTRACT

The presence of foreign pupils in the classrooms creates very few new problems in the educational system, but it shows problems and difficulties in achieving good quality for everybody. After examining the legal frame and the organization and function in the temporary classrooms for linguistic adaptation, we approach a didactic proposal which analyses the teachers attitudes, aims, contents, methodologic orientations, activities, didactic materials and resources so as the assessment; all that starting from the Arts taught in the curriculum of the Compulsory Secondary Education.

**Key words:** Cultural diversity, intercultural education, social community context, linguistic adaptation, methodologic orientations, activities, syllabus, assessment.

### INTRODUCCIÓN

Vivimos en un entorno fundamentalmente simbólico. La productividad y la competitividad se basan cada vez menos en los recursos primarios y en la producción

<sup>1</sup> Profesor del IES "La Fuensanta", Avda. Calderón de la Barca, s-n, 14010, Córdoba. Teléfono 957 750 888. Fax: 957 751 753. Correo electrónico: badece@terra.es

de bienes básicos, y cada vez más en el conocimiento y en la información que se produce e intercambia como una mercancía progresivamente más valiosa. La importancia creciente del sector servicios ensalza en gran medida la relevancia de la información y del conocimiento de tal modo, que se convierte en el elemento sustantivo de la cultura actual. De este modo, la información ha adquirido una importancia trascendental como fuente de riqueza y poder.

Por otra parte, en las sociedades neoliberales la cultura, como información, se convierte, a su vez, en una mercancía. La lógica del mercado, llevada a sus últimas e incontrolables consecuencias, supone la primacía de la economía financiera sobre la economía productiva, de la rentabilidad sobre la productividad. Y este principio, sutilmente extendido en las formas de vida y en la conciencia de los ciudadanos, inunda la mayoría de las formas de pensar, sentir y actuar. La cultura y la información se convierten en una mercancía más que se somete a las leyes de la oferta y de la demanda en busca de la rentabilidad. Vale lo que se vende.

Es oportuno resaltar que al servicio de la economía de mercado, que domina, por supuesto, los medios de comunicación de masas, la información se convierte en publicidad comercial y en propaganda política. La sociedad prima la rentabilidad económica o política por encima de cualquier otra consideración. Cada día es más evidente que el componente privilegiado de la comunicación audiovisual en general y de la televisión en particular, en cualquiera de sus manifestaciones y programas, es la publicidad. Lo propio de la televisión actual es vender alguna cosa: ideas, valores o productos, y en consecuencia venderse constantemente a sí misma para conseguir el máximo de audiencia.

Todo forma parte del gran ritual consumista. La única coherencia del medio es su lógica comercial. Se venden los objetos, las ideas, las experiencias, las esperanzas y hasta las alegrías y dolores. Conviene recordar que las exigencias del mercado, la tiranía de las cuotas de audiencia y los requisitos de la publicidad convierten cada vez más a la televisión comercial en un medio trivial, vacío, dominado por el espectáculo, por la primacía de las formas sobre el contenido, de la sintaxis sobre la semántica, del continente sobre el contenido, de las sensaciones sobre la reflexión.

Parece evidente que el intercambio cultural de ideas, costumbres, hábitos y sentimientos que facilita la red universal de comunicación, provoca la relativización de las tradiciones locales, con sus instituciones y valores así como el mestizaje físico, moral e intelectual. La riqueza y diversidad de ofertas y planteamientos culturales que caracteriza la sociedad postmoderna, a la vez que puede liberar al individuo de las imposiciones locales, desemboca, al menos durante un periodo importante de tiempo, en la incertidumbre y la inseguridad de los ciudadanos, que han perdido sus anclajes tradicionales sin alumbrar por el momento las nuevas pautas de identidad individual y colectiva. Cuando los intercambios culturales se hacen desde distintas posiciones de poder e influencia, la interacción puede convertirse en colonización.

El ascenso imparable de las importantes corrientes migratorias está provocando la modificación sustancial del panorama geográfico, humano y cultural de nuestras ciudades. Las sociedades actuales no pueden considerarse ya más como uniculturales o monoculturales. La convivencia democrática o conflictiva entre las diferentes culturas

será un rasgo definitivo para la configuración de las sociedades contemporáneas. En el año 2000, Andalucía<sup>2</sup> ocupaba el tercer lugar en nuestro país entre las comunidades con mayor número de extranjeros (83.943), precedida tan sólo por Cataluña (124.550) y Madrid (115.893). Por su parte, el Ministerio de educación y Ciencia cifra en 447.525 los alumnos extranjeros matriculados en los niveles no universitarios del sistema educativo durante el curso escolar 2004-2005, lo que supone el 6,4 % de alumnos matriculados en las etapas de educación Infantil, Primaria y Secundaria. Como consecuencia de nuestro déficit demográfico, y según previsiones de la ONU para España, tendremos que aceptar a doce millones de extranjeros durante los primeros cincuenta años del nuevo milenio.

Junto con el alumnado gitano, es el alumnado inmigrante —en gran parte procedente del Magreb y África Subsahariana— el que ha acentuado muy significativamente la diversidad cultural en los centros educativos andaluces, sobre todo de Almería. Estos alumnos presentan tres características comunes que, en el caso de los procedentes de países europeos y latinoamericanos, no se dan; son las siguientes:

- Cultura más diferenciada.
- Lengua con caracteres orales y escritos muy distintos.
- Necesidades educativas derivadas de desigualdad en los ámbitos social y económico.

La profesora Marco (1998: 255-274) ha analizado los aspectos multiculturales, en sí mismos y en relación con el área de lengua y literatura, y señala los siguientes, como factores integrantes de la diversidad: plurilingüismo, minorías étnicas, contraste de culturas rural-urbana, estratificación social, sexismo, religión y colectivos con dificultades (como la minoría sorda)... La existencia de sociedades plurales genera situaciones de tensión, de conflictos, cuyas causas deben ser conocidas para reflexionar sobre ellas. Ciertamente, la diversidad es bien visible. Algunos de estos aspectos son temas ya clásicos como manifestaciones de lo multicultural, sin embargo, es necesario considerar también otros que acentúan la diversidad cultural, como el citado contraste rural-urbano, la estratificación social, la cuestión del género o las dificultades sensoriales que presentan algunas personas.

## EL MARCO LEGISLATIVO

Traspasada la barrera del año 2000, las predicciones e incertidumbres sobre lo que nos depararán las próximas décadas se siguen incrementando. La preocupación por el futuro de la educación, también por el presente, supone un importante ejercicio de reflexión que nos puede permitir entrever diferentes tipos de escenarios (sociales, políticos, económicos y educativos) con objeto de poder saber con qué nos enfrenta-

<sup>2</sup> Esta información la facilitó el diario *El Mundo*, en su edición del día 20 de febrero de 2000, página 12.

mos, dónde estamos y qué podemos hacer. Esta inquietud por la educación supone igualmente un aumento de la preocupación por la formación de los ciudadanos y de los educadores en estos primeros años del nuevo siglo.

No obstante, el hecho de intentar saber, o imaginar, cuál va a ser el futuro de la educación se convierte en una actividad interesante, pero arriesgada y problemática al mismo tiempo, sobre todo ante la perspectiva de los cambios actuales y de los que se avecinan. La educación parece que vuelve a ponerse de moda, al menos, en lo que ha venido a llamarse la tercera vía; vuelve a ser prioridad en la política de gobiernos con relevancia en el ámbito mundial; aunque en realidad estamos viendo que se trata de "otra" educación, y con otras prioridades.

En otro orden de cosas, el cúmulo de conocimientos se sigue incrementando a un ritmo vertiginoso y los procesos de reconversión tecnológica están alterando las relaciones entre formación inicial y formación continua. Esto exige otro modo de educar donde lo importante no sea sólo saber. Junto a los conocimientos, hoy más que nunca, debe adquirir un protagonismo importante el aprendizaje de valores, procedimientos, códigos y métodos, así como el desarrollo de actitudes y comportamientos que favorezcan la formación de ciudadanos críticos, solidarios y creativos.

Además, hay que considerar que, como efecto de la globalización, así como de la internacionalización de la educación y la formación, los individuos no son ya educados y formados para trabajar exclusivamente en su país, sino para hacerlo en cualquier lugar del mundo, de ahí que deba existir una mayor atención por parte de los gobiernos en crear las condiciones necesarias para mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, particularmente en cuanto a su adaptación al mundo del trabajo se refiere. Actualmente venimos asistiendo a una serie de cambios en las organizaciones que las hace menos jerárquicas y centralizadas, potenciándose la participación. No obstante, tanto a escala institucional como local e incluso mundial, las desigualdades cada vez son mayores. Y es que la economía global es profundamente asimétrica.

En este entramado social y tecnológico, es necesario dar respuesta desde un marco legislativo adecuado a la educación intercultural. Ya el Tratado de Roma, firmado el 25 de marzo de 1957, reconocía la necesidad de prestar atención educativa a los hijos de los trabajadores inmigrantes. Por parte del Consejo de Ministros de la Unión Europea, se dicta la Directiva de julio de 1977, referencia hasta nuestros días de lo que Europa ha hecho en educación de los hijos de inmigrantes, a saber, educación gratuita para todos, derecho a recibir enseñanza gratuita de la lengua del país de acogida y de la lengua materna.

Posteriormente, la Unión ha seguido elaborando disposiciones en esta misma línea de actuación, pero introduciendo el perfeccionamiento del profesorado en educación intercultural, la formación de los padres inmigrantes y, en general, todo aquello que potencie la acción educativa con los inmigrantes y tendente a la igualdad de oportunidades en la nueva sociedad en la que se encuentran inmersos.

Pasando a ámbitos más cercanos y familiares, las bases para una educación intercultural están recogidas ya en la Constitución Española de 1978, en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), y en la Ley de Ordenación General del

Sistema Educativo (LOGSE). La Ley Orgánica de Calidad en la Educación (LOCE) ha situado las cuestiones relacionadas con la educación de los alumnos extranjeros en el apartado que se ocupa de la atención a los alumnos con necesidades específicas. El proyecto de la Ley Orgánica de la Educación (LOE), que se debate en el Parlamento en el momento de redactarse este artículo, contempla la educación intercultural en el apartado correspondiente a la atención a la diversidad, y en el correspondiente a la prevención de problemas de aprendizaje. Por su parte, en Andalucía, la Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, ha venido a darle rango de ley a toda una serie de necesidades que en torno a la atención a la diversidad existían en nuestro sistema educativo. Supone un impulso a la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo que se concretan (para la diversidad cultural) en el Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes.

La Consejería de Educación (2001; 1994) determinó hace años las primeras líneas en este campo de actuación, los primeros apuntes técnicos sobre cómo abordar, en el marco del Proyecto de Centro, la educación intercultural. Y señalaba que hasta tanto se incorporen al Proyecto de Centro las líneas aludidas, es aconsejable que los centros que acogen población escolar inmigrante con diversidad cultural, se planteen, entre otras actuaciones las siguientes:

- Elaboración de Programas de acogida.
- Programa informativo sobre los rasgos básicos del país de acogida.
- Programas de enriquecimiento lingüístico en el nuevo idioma.

La importancia de la formación del profesorado para la implementación de la educación intercultural ha sido formulada recientemente desde varios organismos oficiales. Así la UNESCO en su Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural ha mencionado, en el plan de acción que propone, la necesidad de mejorar tanto la formulación de los programas escolares como la formación de los docentes.

Por su parte, el Consejo de Europa ha realizado una programación similar, aunque profundizando y concretando mucho más, ya que considera al profesor como el destinatario fundamental de los programas encaminados a desarrollar el diálogo entre culturas, para lo cual estima indispensable que se comprometan con un tratamiento de la interculturalidad centrada en el alumno y basada en la mejora e intercambio de materiales y estrategias.

## **LAS AULAS TEMPORALES DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA (ATAL). ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

La inscripción en los centros educativos de alumnos inmigrantes ha colocado en primer plano una exigencia ya antigua, la necesidad de atender a la diversidad cultural. En algunos centros de Primaria de Almería ya se están llevando a cabo experiencias de este tipo mediante un Programa de Educación Intercultural, con elementos como los apoyos específicos a la lengua de acogida, elaboración de

materiales, formación del profesorado, inclusión de elementos de la cultura de todos en la vida del centro, etc.

Aunque se inició en Primaria, hoy se ha extendido a la Educación Infantil, Educación Secundaria Obligatoria y Educación de Adultos. Con el actual *Plan Andaluz para la Atención Educativa del Alumnado Inmigrante* podemos decir que se han puesto las bases para que la educación intercultural pase del campo experimental a lo cotidiano. Durante el curso 1997-98, y en algunos colegios de Almería, iniciaron su funcionamiento las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL). Son posibles tras un proceso de trabajo, formación y reflexión en equipo de distintos profesionales que ya venían abordando desde distintos ámbitos e instituciones la educación intercultural.

El alumnado se escolariza con normalidad, pero pronto surgen dos situaciones a las que es necesario responder de forma más definida. La primera es inmediata: las dificultades de comunicación. La segunda se presenta a medio y largo plazo, por lo que es necesaria la prevención: los choques culturales. Sin renunciar a abordar la segunda situación, estas aulas pretenden dar respuesta a la primera. Los choques culturales, por pura lógica educativa, han de abordarse en el marco del centro y aula ordinarios. En el caso de estas aulas temporales<sup>3</sup>, podemos resaltar las siguientes características en lo que respecta a estos aspectos:

- Son de *ámbito zonal* determinado por la Delegación de Educación y Ciencia. Dependen del centro donde se ubican y su profesorado pertenece al claustro de dicho centro.
- La *transitoriedad* del paso por ellas por parte del alumno inmigrante. El tiempo de estancia en el aula será el estricto para "defenderse" mínimamente en lenguaje oral en castellano, así como interpretar de forma adecuada la vida en el centro y en el entorno en el que va a vivir: horarios, comedor, ... Es una medida de duración breve para favorecer la integración en el sistema educativo, no una propuesta al margen de éste. En un principio, la duración no debería ser superior a un trimestre para cada alumno.
- La *coordinación* con el centro en el que el alumno ya está matriculado antes de pasar temporalmente al ATAL. Es necesaria a la llegada al aula, durante y después, para orientar al que va a ser su tutor y Equipo Docente.
- La *heterogeneidad* del alumnado en edades, sexo, país de procedencia y nivel académico.
- La *individualización* de la enseñanza a partir de las características de cada alumno. Para permitirlo, la ratio debe estar entre 10 y 12 alumnos por aula.
- La *integración* de los alumnos con el resto del alumnado del centro en áreas como Educación Física, Música, Educación Plástica y Visual, etc.

<sup>3</sup> Puede verse una descripción muy detallada del funcionamiento de estas aulas temporales de adaptación lingüística en CABRERA LÓPEZ, A. (2002). "Educación intercultural, atención educativa a la diversidad cultural" en *Perspectiva Cep, revista de los centros de profesorado de Andalucía*, nº 4, Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia, 75-91.

Es necesario aprovechar todas las situaciones en las que la comunicación entre iguales pueda ser frecuente, pues es en estas situaciones donde los progresos son más rápidos y se consolidan más fácilmente.

- La *colaboración con la familia*, necesaria con todo el alumnado, es imprescindible aquí para prevenir posibles barreras en torno a las costumbres, la alimentación, la religión, etc.
- El *carácter experimental*. El ATAL, tal como se concibe en un primer momento, está sometida a la evaluación continua de su funcionamiento, por lo que podrá ir adoptando aquellas modificaciones que los resultados de dicha evaluación nos vayan aconsejando.

En cuanto a los objetivos que se persiguen con la creación de estas aulas, destacaremos dos principales:

- Acelerar la integración del alumnado inmigrante en los centros de Educación Secundaria Obligatoria.
- Favorecer un acceso más rápido a la lengua española por parte de sus alumnos.

Por lo que respecta a la Educación de Adultos, hay que mencionar que con un carácter cercano a las aulas temporales de adaptación lingüística, en estos centros hay clases donde se prioriza el aprendizaje de la lengua en el marco de los planes educativos de Educación Intercultural encaminados a mejorar la atención en centros con gran diversidad cultural.

En el marco de estos planes, se proponen clases de español para grupos de alumnos inmigrantes, de reciente inscripción, sin conocimiento de la lengua castellana. En ellos se atiende al alumnado dos horas diarias que giran alrededor del uso más funcional posible de la lengua y de las estrategias básicas para la inserción social: buscar un trabajo, rellenar un contrato, hacer la compra en una tienda, etc. Constituyen en el día a día auténticos espacios de acogida. No obstante, al igual que en la ESO, el objetivo último es la normalización e integración en grupos ordinarios.

Así, actualmente las actuaciones siguen la línea de la incardinación de la educación intercultural en los distintos elementos del Proyecto de Centro: finalidades educativas, proyecto curricular de centro, reglamento de organización y funcionamiento, programación de aula, dando prioridad a aspectos como la convivencia, la evidencia de la diversidad cultural, el aprendizaje del castellano o la negociación y diálogo en aspectos ligados a los valores de cada cultura (un caso frecuente es el del comedor escolar).

En el diálogo mencionado ofrece un gran apoyo la figura del mediador intercultural, que desarrolla su trabajo en los centros educativos, principalmente en labores de apoyo a traducción en situaciones concretas (llegada de la familia al centro), colaboración en la resolución de conflictos de origen cultural, o acercamiento de las familias al centro educativo. Podemos concluir afirmando que la satisfacción que están generando estas aulas se debe básicamente a que:

- Aceleran el conocimiento de la lengua, sobre todo el lenguaje oral.
- Hacen sentir al alumno su progreso rápido.
- Favorecen el contacto entre alumnos una vez conocidas las primeras pautas del idioma.
- Se han constituido en "centros de recursos" de educación intercultural en su zona educativa (junto con el Equipo de Orientación Educativa), hasta tal punto que las demandas en este sentido, en las propias Delegaciones de Educación, están descendiendo sensiblemente.
- Apoyan al alumno y asesoran al profesorado del centro desde una perspectiva funcional.

Sin embargo, no podemos esperar de estas aulas que por sí solas cumplan los objetivos de la educación intercultural en el conjunto de nuestro sistema educativo. Tampoco podemos esperar que por sí solas resuelvan las cuestiones de la integración y de la convivencia entre el alumnado en el centro educativo. Esta situación sólo se puede abordar con garantía de éxito desde el Proyecto Curricular de Centro y desde las programaciones de aula. Así, estas aulas se convierten en un elemento más (relevante, pero uno más) de un buen programa de educación intercultural, pero deben ser consideradas en el seno de la educación global que se imparte en el centro educativo.

## UNA PROPUESTA DIDÁCTICA

Ciertamente la aventura didáctica y el reto cultural que supone llevar a las aulas la educación intercultural ya está dando sus frutos en Educación Primaria<sup>4</sup>; se nos plantea ahora el desafío de llevarla a la secundaria, para lo que nos serán de mucha utilidad las actividades y experiencias que se están desarrollando en aquella etapa educativa. Un planteamiento intercultural necesita materializarse en proyectos educativos que desarrollen en el aula actitudes abiertas, frente a estereotipos y prejuicios lingüísticos y culturales, y que fomenten el respeto ante la riqueza de la diversidad y la variedad cultural de una sociedad plural. En este sentido, la profesora Prado Aragónés (2001: 241-250) señala que una propuesta didáctica de este tipo debe hacerse desde la perspectiva de la transversalidad, como un eje que atraviere e impregne todo el currículum, con carácter integrador y multidisciplinar, basada en la interacción lingüística, el diálogo, el debate, la confrontación de ideas y la reflexión crítica y constructiva.

Es de la misma opinión la profesora Marco (1998: 256), para quien el entramado social que constituye la interculturalidad —"pluriculturalismo" lo llama esta autora—, de profundas mudanzas, incide obviamente en la educación e implica una intervención

<sup>4</sup> Entre la abundante bibliografía que en los últimos años está apareciendo sobre el tema, destacaremos la obra coordinada por ESSOMBA, M. A. (1999): *Construir la escuela intercultural*. Barcelona, Graó. Dirigida a Primaria y ESO, diversos autores analizan, entre otros aspectos, los conflictos que se pueden plantear y la forma de resolverlos, el papel de la comunidad escolar en el proceso de integración; asimismo, se plantean modelos de experiencias escolares y la formación del profesorado en este tipo de educación...

intercultural (teoría y práctica) enmarcada dentro del concepto de transversalidad que la Reforma educativa reconoce. Aunque más orientado hacia la Enseñanza Primaria, coincide también con este planteamiento transversal Lovelace (1995: 19), en cuya opinión, esta intervención no se debe abordar desde una materia curricular concreta, sino que debe estar presente en toda la actividad docente y es una tarea que debe ser asumida si forma parte de un compromiso social generalizado, porque el centro educativo es un reflejo de la sociedad, que transmite unos valores. Como afirma Imbernón (1999: 63-80), en nuestros planteamientos didácticos es necesario que partamos del reconocimiento de realidades plurales con necesidades diferentes y del respeto por esta diversidad. Asumir la diversidad supone, pues, reconocer el hecho diferencial como elemento enriquecedor y no excluyente y discriminatorio.

Ciertamente la educación intercultural plantea un reto educativo, y desde el área de Lengua y Literatura es necesario darle respuesta, contemplándola como un proyecto que suponga el reconocimiento de las diversas lenguas y culturas en el aula, y la valoración y el tratamiento igualitario de las mismas, y que fomente el respeto y la tolerancia, a través de lo que Marco (1998: 263) denomina una "enseñanza cooperativa" y, por ende, un aprendizaje cooperativo que parta de la estima por la diversidad como fuente de conocimiento y de enriquecimiento para los pueblos.

Esta enseñanza cooperativa se debe plantear como una alternativa a la enseñanza convencional, y en ella se debe ejercitar la comunicación, la colaboración y la solidaridad. Así, el alumnado aprenderá a respetarse más, con independencia de los sexos, la clase social y los grupos étnico-culturales. La puesta en práctica de este tipo de enseñanza supone la modificación de muchos hábitos por parte del profesorado, que van desde la organización de los espacios hasta la planificación de tiempos y recursos, intensificando, al mismo tiempo, la tarea del profesor como orientador.

## ACTITUDES DEL PROFESORADO

La educación intercultural no es sino una forma de atender la diversidad en los centros educativos, por este motivo, el profesorado se convierte en un factor decisivo en este proceso de cambio. De sus actitudes dependerá el éxito de las propuestas planteadas en torno a esa diversidad. Ciertamente, para que estimulen la formación para la convivencia, los profesores deben conocer toda la problemática relativa a los derechos de las personas y los pueblos y, sobre todo, la relativa a su propio país y entorno sociocultural; y todo ello sin olvidar una especial capacitación en el conocimiento y utilización de idiomas, que les permitan comunicarse con alumnos de distintas culturas.

Cabrera, Espín, Marín y Rodríguez Lajo (1999: 75-80), además de los conocimientos propios del área, destacan los siguientes:

- Las minorías étnicas del contexto real concreto y su situación de integración social.
- Aspectos culturales, lingüísticos, religiosos e ideológicos de esas minorías étnicas.

- Necesidades reales de formación de los alumnos procedentes de las mismas, que les permitan un mejor desenvolvimiento social.

Jordán (1999: 65-73) concede a este último especial relevancia, y lo justifica en función del fracaso escolar de muchos alumnos de cultura diferente, por causa del desconocimiento de sus verdaderas necesidades educativas, y ello debido a la desconexión existente entre el centro educativo y el medio cultural del que proceden, y entre sus experiencias reales en su vida cotidiana y los valores que se les pretende inculcar en ese centro.

En la mayor parte de los países de la Unión Europea, se incluyen algunos contenidos relacionados con la educación intercultural en la formación inicial del profesorado, o en el perfeccionamiento en ejercicio de los mismos. En esta línea de pensamiento, los profesores Batanaz Palomares y Álvarez Castillo<sup>5</sup>, con relación a unas Jornadas Internacionales sobre Educación Intercultural e Inmigración, celebradas en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba el pasado mes de noviembre, han establecido los siguientes objetivos:

- Proporcionar información al profesorado sobre las derivaciones educativas del hecho migratorio y del diálogo intercultural que éste conlleva.
- Proporcionar criterios y orientaciones en orden a situar adecuadamente la acción profesional de los educadores en relación con el hecho migratorio y con la interculturalidad.
- Elaborar y difundir estrategias encaminadas a habilitar al profesorado ante el hecho migratorio e intercultural.
- Sentar bases para el fomento de actitudes de apertura del profesorado ante el hecho migratorio y la interculturalidad.
- Contribuir a la erradicación de los prejuicios y estereotipos xenófobos y racistas que pudieran existir en la mentalidad del profesorado, tratando de alcanzar por parte de éste una comprensión coherente y fundamentada de las dimensiones sociales, humanas y educativas de los procesos migratorios que afectan al desarrollo de su profesionalidad.

## OBJETIVOS

Es necesario abordarlos conjuntamente con los objetivos lingüísticos y literarios del área. En realidad, todos tienen un denominador común, a saber, aportar al alumnado una visión del mundo desde distintas perspectivas culturales y reflexionar críticamente sobre su propia cultura y la de los demás, eliminando ideas preconcebidas, estereotipos y prejuicios y adoptando una actitud tolerante ante las diferencias culturales. Señalaremos los siguientes:

<sup>5</sup> Esta información la facilitó la publicación *Escuela Española*, en su edición del día 17 de Noviembre de 2005, página 26.

- Apreciar la importancia de la lengua materna, así como la existencia de otras lenguas y dialectos.
- Describir los lenguajes verbal y no verbal.
- Mejorar la capacidad de comunicación entre ciudadanos de diversas culturas.
- Favorecer la comprensión de la diversidad cultural como fuente de riqueza positiva.
- Combatir los prejuicios, estereotipos y tópicos lingüísticos y culturales.
- Promover la interacción y el intercambio cultural igualitario.
- Valorar la diversidad lingüística y cultural.

## CONTENIDOS

Como hemos dicho anteriormente, los contenidos –separados en los tres bloques de conceptos, procedimientos y actitudes– se abordarán desde una perspectiva interdisciplinar: Lengua y Literatura, Educación Plástica y Visual, Ciencias Sociales, Medios de Comunicación y Nuevas Tecnologías. Y ello debe ser así porque el diseño de actividades conjuntas y de programaciones multitemáticas posibilita una actuación más unificada y coherente.

En opinión de la profesora Marco (1998: 255-274), se debe analizar si todos los grupos humanos se representan en situaciones diversas, desde el punto de vista de las ocupaciones, de sus formas de vida, de los roles asignados, de las profesiones que desempeñan los personajes que aparecen en los materiales didácticos que se utilicen, los sucesos narrados, el tipo de problemas que se les plantean, de relaciones entre los personajes, el tipo de vivienda, de vestimenta, las costumbres, los valores que se atribuyen.

En definitiva, se trata de observar cómo se refleja la diversidad social existente. Entre los contenidos, son precisamente los actitudinales los que desempeñan un papel fundamental en un proceso de educación intercultural, que debe partir siempre del respeto, la tolerancia y la comprensión valorativa del hecho diferencial.

Los contenidos que hemos abordado en nuestra propuesta didáctica, además de contemplar el carácter transversal del currículum, hacen referencia a los conceptos procedimientos y actitudes que, respecto a la educación intercultural en el área, ya contemplaba el *diseño curricular base*<sup>6</sup> en educación secundaria obligatoria, constituidos en diferentes bloques temáticos:

<sup>6</sup> Esta denominación fue utilizada en 1989 para presentar a la comunidad educativa la documentación curricular de las distintas áreas en la fase de consulta, antes de que fuera promulgada la LOGSE. Contribuyó a concretar algunas propuestas del Libro blanco para la reforma del sistema educativo, editado por el MEC y representó un paso más en el debate social acerca de la Reforma educativa de 1990. Este documento se refería a lo que más tarde la LOGSE denominó *currículo oficial*, establecido por las distintas administraciones competentes. Hay que señalar que el DCB, como se le conoció, no fue un documento prescriptivo, sino de consulta. Se trataba de un documento pedagógico relativo a los contenidos y a los modos de la educación, de tal manera que los contenidos que abarcaba fueron, tras ser debatidos, reducidos en algunos aspectos y ampliados en otros. Las Comunidades Autónomas también lo completaron y desarrollaron.

**CONCEPTOS**

- El hecho plurilingüe en el mundo.
- La realidad plurilingüe y pluricultural de España.
- La lengua como producto social y cultural en cambio permanente.
- La literatura como canal de transmisión y creación cultural y como expresión de la realidad histórica y social.

**PROCEDIMIENTOS**

- Preparación para la interpretación de las obras literarias y actitud crítica ante los temas que denoten discriminación de cualquier tipo.
- Valoración de la lengua como producto y proceso sociocultural que evoluciona, y como vehículo de comunicación, transmisión y creación intercultural.
- Reconocimiento y catalogación de los distintos prejuicios existentes.

**ACTITUDES**

- Recepción activa y actitud crítica ante los mensajes recibidos a través de diferentes medios de comunicación social.
- Actitud crítica ante los prejuicios referentes a las lenguas y variedades sociales y geográficas de las mismas.
- Sensibilidad y actitud crítica ante las expresiones de la lengua oral que comporten discriminación.
- Comprensión, tolerancia y respeto con las opciones lingüísticas no coincidentes con la propia.

Teniendo en cuenta que, como hemos dicho más arriba, la permanencia de los alumnos en el aula temporal de adaptación lingüística no debe exceder de un trimestre, y al objeto de implicar un mayor número de áreas –por la relación intrínseca que mantienen las humanidades con la educación intercultural– en nuestra propuesta, hemos ampliado la de Prado Aragonés (2001: 247); de la misma manera, y partiendo de la perspectiva de la transversalidad de que hablábamos más arriba, planteamos los siguientes contenidos:

**CONCEPTOS**

- La comunicación no verbal. Su diversidad en la comunidad escolar.
- Uso de los medios de comunicación.
- Los lenguajes escrito, plástico, corporal, etc., como medios de expresión y creatividad, así como de conocimiento de grupos culturales diversos.
- Diversidad lingüística del entorno local y del contexto educativo concreto.
- Diversidad lingüística y cultural en nuestro país, en Europa y en el mundo.
- Movimientos migratorios a lo largo de la historia: repercusiones lingüísticas y culturales.
- Intercambio de ideas y culturas en literatura y en arte a través de la historia.
- Reconocimiento de códigos comunicativos comunes.

**PROCEDIMIENTOS**

- Uso de los elementos y códigos que conforman la comunicación no verbal de los distintos grupos culturales de la comunidad escolar.
- Utilización de la lengua española como vehículo de comunicación.
- Uso de textos de transmisión oral de los grupos culturales presentes el aula.
- Conocimiento del mapa lingüístico de nuestro país: con sus diversas lenguas y modalidades lingüísticas a partir de la modalidad concreta de nuestro entorno.
- Reflexión sobre la variedad y riqueza de lenguas en el mundo.
- Análisis de la realidad migratoria de nuestra región, de nuestro país y de Europa.
- Reconocimiento de otras lenguas y de otras culturas que estén presentes en el entorno local y escolar.
- Interpretación de mensajes orales explícitos e implícitos que suponen discriminación ya sea positiva o negativa.

**ACTITUDES**

- Aceptación de las diferentes variedades lingüísticas que coexisten en el seno de la comunidad escolar.
- Respeto por los textos de tradición oral: coplas, refranes, cuentos...
- Interés por conocer las lenguas y las culturas en contacto.
- Respeto por la diversidad entendida como un hecho diferencial y no deficitario.
- Sensibilidad ante otras lenguas y otras culturas valorándolas como un fenómeno enriquecedor.
- Postura reflexiva y crítica, desde el intercambio de ideas, ante el hecho diferencial.
- Respeto por los tipos de comunicación no verbal de cada grupo social.
- Actitud crítica ante determinados mensajes lingüísticos que puedan suponer discriminación negativa.

**ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

El reconocimiento de las diferencias culturales y lingüísticas por parte del profesorado conlleva una flexibilización de la metodología, que se debe adecuar a las necesidades de estos alumnos, por lo que será necesario organizar los espacios, planificar los tiempos y los recursos, intensificando, al mismo tiempo, la labor del profesor como orientador. He aquí algunas de las orientaciones metodológicas más importantes en este campo:

- El currículum<sup>7</sup> debe ser planteado desde un punto de vista integrador, y en él estarán implícitos los agentes sociales, sin olvidar el diálogo con las familias y los distintos grupos culturales.
- Para garantizar el diálogo y la interacción en el aula, considerado como base del aprendizaje, se deben utilizar metodologías activas, a través del trabajo en grupos.
- Este aprendizaje debe ser cooperativo, de forma que grupos heterogéneos de alumnos puedan trabajar juntos hacia el logro de una meta compartida en ese mismo proceso de aprendizaje.
- Utilizar estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje constructivo, partiendo del conocimiento y aprecio de las diferentes culturas presentes en el aula.
- Desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos a partir de sus necesidades comunicativas más inmediatas.

Estas orientaciones metodológicas parten de la premisa de considerar el lenguaje como un instrumento para construir una representación del mundo más o menos compartida y comunicable, es decir, un instrumento básico para la comunicación, para la construcción del conocimiento, para la realización de aprendizajes, y para el logro de una plena integración social y cultural.

## ACTIVIDADES, RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Para poner en marcha un currículum intercultural, es necesario que el profesorado realice una selección de estos tres aspectos. La LOGSE ha traído una nueva reflexión sobre los materiales curriculares, en el sentido de que ahora son materiales plurales, además de la inclusión de los denominados temas transversales. Prado Aragonés (2001: 248-249) plantea una batería de actividades, que, a su vez, conllevan la utilización de determinados recursos y materiales didácticos. Destacamos las siguientes:

- Reflexión, a través de intercambios verbales, de experiencias, en diálogos, debates, coloquios, de situaciones reales vividas por los propios alumnos, en torno a su vida cotidiana, costumbres, ideas, sentimientos... Y también sobre su lugar de origen, tradiciones, costumbres, literatura, folclore, gastronomía...
- Comentario de textos escritos (literarios, históricos, periodísticos) que planteen temas o noticias relacionados con la inmigración y sus consecuencias sociales y económicas, con posiciones discriminatorias y/o solidarias ante hechos marginadores.

<sup>7</sup> Muy ilustrativo e interesante es el análisis que plantea de este currículum GONZÁLEZ, M. (1999): "La educación en el currículum de la lengua y la literatura en el Primer Ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria", en ESSOMBA, M. A. (Coord.): *Construir la escuela intercultural*. Barcelona, Graó. 111-118.

- Confección de dossiers con esa información por temas con los que se puedan crear murales, periódicos, también con temas transversales sobre la tolerancia, la paz, la solidaridad.
- Comunicación por Internet con personas y organismos de distintos países, para conocer mejor su realidad, desde una visión universalizadora de la cultura.
- Visionado de películas con un debate posterior. Por ejemplo, *Mississippi en llamas*, *La lista de Schlinder*, *El Piano*, *Thelma y Louise*, por citar ejemplos bien conocidos.
- Audiciones musicales, especialmente de canciones modernas, con mensaje, que conectan muy bien con el alumnado, y trabajo posterior sobre lo escuchado.
- Exposición de fotografías y dibujos que promuevan la defensa de los valores interculturales, frente a la frecuente insolidaridad social.

## EVALUACIÓN

La valoración, tanto del proceso como de los alumnos durante el desarrollo y al final del mismo, es de suma importancia para determinar la necesidad de introducir las oportunas modificaciones, a fin de mejorarlo.

- Por lo que respecta al alumno, se valorarán su integración en el aula, la interacción y el trabajo en grupo, la exposición, discusión y confrontación de ideas, así como su posterior puesta en común.
- En relación con el proceso, habrá que comprobar si el clima de aprendizaje ha sido respetuoso, si se han reconocido y aceptado las diversas culturas presentes en el aula con actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad, si se ha facilitado entre el alumnado la expresión oral de sus vivencias culturales y si se ha utilizado el diálogo crítico y el debate como medidas preferentes en la resolución de conflictos.

## A MODO DE CONCLUSIÓN FINAL

Conviene no perder de vista algunas lecciones de la experiencia histórica. Una de ellas es que en todos los casos de reformas educativas, éstas se han incoado respondiendo a situaciones nuevas, socialmente complejas, en las que las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales han modificado sustancialmente la realidad. Es decir, en educación las reformas no son gratuitas o azarosas, pues en terreno tan difícil y sensible se está lejos de innovar por la innovación misma. En esas nuevas situaciones, se abrían siempre posibilidades también nuevas, con vías inéditas de actuación, que son las que pasan a explorarse también desde nuevos métodos pedagógicos y recursos didácticos modificados o, sencillamente, antes

inexistentes —como el libro en determinados momentos, o el ordenador y la informática en la actualidad—.

Hay que subrayar, sin embargo, que las reformas, en todos los casos, han tenido sus límites. Nos referimos a límites estructurales respecto a lo que en cada caso estaba a su alcance conseguir. Tales límites han inducido que las reformas quedaran por detrás de sus objetivos, cuando no ha resultado que se han acrecentado ciertas limitaciones a partir de dichos límites, sobre todo cuando un voluntarismo excesivo ha impedido reconocerlos. Es más, la tensión entre posibilidades reales y límites estructurales ha derivado, cuando no se ha trabado bien esa misma tensión, hacia contradicciones fuertes, que se vuelven contra los objetivos de la educación o la lógica del sistema con que se pretende hacer viable la consecución de sus objetivos.

Atendiendo a la realidad, hoy contamos, por ejemplo, con las amplísimas posibilidades que presentan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, pero también es obligado ser conscientes de sus límites y, para ser más concretos, de su ambigüedad y de su ambivalencia. Por todo ello, es muy importante analizar qué hacer en educación, con qué objetivos y con qué medios, al igual que es imprescindible analizar desde qué condiciones. Así, apuntando a la realidad en la que estamos inmersos, de nada sirven buenos discursos acerca de la tan urgente como importante educación intercultural, si no la hacemos viable en el marco de una "política de la interculturalidad": no es posible un efectivo diálogo intercultural, tampoco en el medio escolar, si quienes han de protagonizarlo se hallan en posiciones terriblemente asimétricas, por no darse el mínimo de condiciones de vida digna, esto es, por vivir en condiciones económicas de explotación laboral, condiciones sociales de marginación, condiciones políticas de falta de reconocimiento de derechos humanos,...

El debate sobre lo que podríamos denominar "la educación del futuro" está —y nunca mejor dicho— en la calle; una nueva ley de educación verá próximamente la luz, pero sigue faltando un pacto por la educación a nivel nacional que la preserve de los vaivenes políticos y de la lógica alternancia de los partidos; que apueste decididamente por la formación y el desarrollo profesional de los docentes, en donde se combine el reconocimiento y el apoyo constante con la justa exigencia; que ponga un énfasis especial en la prevención de las dificultades de aprendizaje de los alumnos, lo que supone un esfuerzo decidido para que ninguno de ellos se quede retrasado; sin olvidar el cuidado especial por la integración y la convivencia de todos los estudiantes, porque su desarrollo emocional y social es tan importante, o más, que obtener buenos resultados en el Informe PISA.

Los cambios significativos que ha experimentado nuestra sociedad hacen referencia a un acelerado desarrollo económico que ha comportado cambios en el mercado de trabajo, a la hegemonía de valores competitivos, del éxito rápido y con el mínimo esfuerzo, a los cambios en el modelo de las familias, a la aparición de nuevas y rápidas fuentes de información, y a la llegada de inmigrantes procedentes de diversas culturas. Todos estos factores hacen que estemos inmersos en una realidad educativa compleja, cambiante y, a la vez, llena de contradicciones y de retos de futuro que han de afrontarse mediante una reflexión seria y rigurosa y a través

de un diálogo constructivo que persiga el consenso de la comunidad educativa y la voluntad política de llevarlos a cabo con los recursos necesarios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CABRERA, F., ESPÍN, J., MARÍN M. y RODRÍGUEZ LAJO, M. (1999): "La educación del profesorado en educación multicultural", en ESSOMBA, M. A. (Coord.): *Construir la escuela intercultural*. Barcelona, Graó, 75-80.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1994): *La atención educativa de la diversidad de los alumnos en el nuevo modelo educativo*. Sevilla.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2001): *Plan andaluz de educación de inmigrantes*, Sevilla.
- IMBERNÓN, F. (1999): "Amplitud y profundidad de la mirada. La educación ayer, hoy y mañana", en IMBERNÓN, F. (coord.): *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*. Barcelona, Graó, 63-80.
- JORDÁN, J. A. (1999): "El profesorado ante la educación intercultural", en ESSOMBA, M. A. (Coord.): *Construir la escuela intercultural*. Barcelona, Graó, 65-73.
- LOVELACE, M. (1995): *Educación Multicultural. Lengua y cultura en la escuela plural*. Madrid, Escuela Española.
- MARCO, A. (1998): "Los aspectos de lo multicultural y su incidencia en el área de Lengua y Literatura" en MENDOZA FILLOLA, A. (Coord.), *Conceptos clave en Didáctica de Lengua y Literatura*. Barcelona, SEDLL, ICE-Universitat de Barcelona, Horsori, 255-274.
- PRADO ARAGONÉS, J. (2001). "Educación intercultural desde el área de lengua y literatura: un gran reto en los albores de un nuevo siglo", en VV. AA., *VI Simposio de actualización científica de lengua y literatura española*. Jaén, Asociación Andaluza de profesores de español "Elio Antonio de Nebrija", 241-250.